

	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	Nº. EXPTE. 71SE/2016	Nº DECRETO
	AREA DE CONTRATACION		

DECRETO:

Visto expediente número **71SE/2016** del Área de Contratación, relativo al **contrato de servicios de organización y ejecución del Programa de “Deporte adaptado” del Ayuntamiento de Granada**, y, teniendo en cuenta el informe del Área de Contratación y el informe de la Interventora Adjunta, de fechas 29 y 30 de septiembre de 2020, respectivamente, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 124.4 ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, DISPONGO:

Primero.- Acordar la tercera prórroga del contrato de servicios de organización y ejecución del Programa de “Deporte adaptado” del Ayuntamiento de Granada adjudicado a la mercantil EBONE SERVICIOS, EDUCACIÓN, DEPORTE S.L., con efectos desde el 1 de octubre de 2020 hasta el 20 de enero de 2021.

Segundo.- Modificar el gasto inicial que pasaría de 22.460,62 € a 14.400 € IVA incluido y aprobar el gasto correspondiente a esta prórroga con cargo a la aplicación presupuestaria 0704 34101 2279918 "Enseñanza en actividades físico deportivas adaptadas " de conformidad con el siguiente desglose:

Ejercicio presupuestario 2020 (octubre- diciembre): 10.200 €

Ejercicio presupuestario 2021 (1-20 de enero): 4.200.

Tercero.- Dar cuenta de este Decreto a la Junta de Gobierno Local para su ratificación en la próxima sesión que celebre.

"

Luis Miguel Salvador García
EL ALCALDE
(firmado electrónicamente en la fecha abajo indicada)

